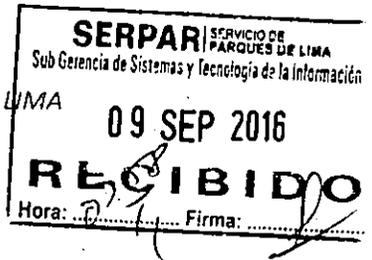


RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 256 - 2016
08 SEP. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Secretaria General N° 086 - 2015, se modifica la conformación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, el mismo que ha sido conformado mediante la Resolución de Secretaria General N° 175-2014 el 29 de agosto de 2014, por un periodo de dos (2) años, desde el 29 de agosto de 2014 hasta el 29 de agosto de 2016;

Que, a la fecha se ha producido la designación del Gerente de Administración y finanzas de SERPAR LIMA, que hace necesario modificar los representantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA; conforme al Art. 6to. Del D.S. N° 006-75-PCM-INAP, se constituirá en cada Organismo de la Administración Pública, por resolución del titular del Pliego, un Comité de Administración, el cual estará conformado por la Gerencia de Administrativa, quien la presidirá, el Contador de la Entidad o quien haga sus veces como Tesorero, y el Sub Gerente de Personal o quien haga sus veces como Secretario; y en caso de los representantes de los trabajadores tres miembros titulares y tres miembros suplentes;

Que, conforme al Decreto Supremo N° 097-82-PCM, el periodo de mandato de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE, en las Entidades de la Administración Pública es de dos (2) años, cuyo periodo de gestión constituido mediante la Resolución de Secretaria General N° 175-2014 concluye el 29 de agosto de 2016; que es necesario ampliar dicho plazo hasta el 30 de septiembre de 2016, con la finalidad de llevar el proceso de elección de los representantes de los trabajadores del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA Periodo 2016-2018.

De conformidad con el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, Decreto Supremo N° 097-82-PCM;

Con las visaciones del Sub Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Asesoría Jurídica y del Gerente Administrativo y Finanzas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. MODIFICAR la conformación de los representantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Servicio de Parques de Lima CAFAE SERPAR-LIMA a que se refiere la Resolución de Secretaria General N° 086 - 2015, de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE SERPAR LIMA

- **Sr. Alfredo Eduardo Gonzales Avila**
Gerente de Administración y Finanzas
- **CPC. Ricardo Acero Cárdenas** - Tesorero
Sub Gerente de Contabilidad
- **Sr. Luis Alberto Maravi Acosta** - Secretario
Sub Gerente de Recursos Humanos



REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

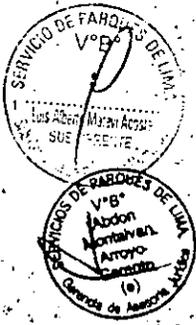
- Sr. Alex Cusihuaman Huamán – Miembro Titular
- Sr. Jorge Quiroz Suarez – Miembro Titular
- Sr. Heysen Granados Zamora – Miembro Titular
- Sr. Abel Argaluzza Carbajal – Miembro Suplente
- Sr. Williams Vilca Rubina – Miembros Suplente
- Sra. Celia Olayunca Condori – Miembro Suplente.

ARTICULO SEGUNDO.- AMPLIAR el periodo de vigencia de mandato de los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE del Servicio de Parques de Lima, hasta el 30 de septiembre de 2016.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, del Servicio de Parques de Lima.

ARTICULO CUARTO.- TRANSCRIBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



[Handwritten Signature]

CELSO DIAZ CARMELINO
 SECRETARIO GENERAL
 SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Transcripción N° SGD-011
 At:
 Para Conocimiento y fines cumpla con
 Transcribir:
 EP de Fecha 09 SEP 2016
 Atentamente.
[Handwritten Signature]
 Bach. **MARTHA A. URIARTE AZABACHE**
 Sub Gerente de Gestión Documentaria